



*Datos Relevantes de la Sesión No. 03
Segundo Periodo del Tercer Año de Ejercicio*

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. SILVANO AUREOLES CONEJO DIP. TOMÁS TORRES MERCADO DIP. MARÍA BEATRIZ ZAVALA PENICHE				
2.- FECHA	05 de febrero de 2015.				
3.- INICIO	11:22 hrs.	4.- TÉRMINO	15:54 hrs.	5.- DURACIÓN	4:32 hrs.
6.- QUÓRUM	259 diputados al inicio de la Sesión				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS	8
2. SOLICITUDES DE DIPUTADOS	
Para retirar iniciativas	4
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	4
4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES Y GRUPOS DE AMISTAD	7
5. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS	
a) De reincorporación	2
b) De solicitud de licencia	5
6. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
De la Junta de Coordinación Política	1
7. INICIATIVAS	4
8. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES	
Con proyecto de decreto	17
9. DICTAMEN A DISCUSIÓN	
Con proyecto de decreto	1
10. DICTÁMENES NEGATIVOS	
a) De iniciativas	10
b) De minutas	2
11. PROPOSICIONES	13
12. PROTESTAS DE LEY	5
13. AGENDA POLÍTICA	1
TOTAL	84

Nota: A petición de la Dip. Josefina Salinas Pérez (PRD), la Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio por los lamentables decesos derivados de la explosión ocurrida el 29 de enero en el Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa, resaltando la heroicidad de la enfermera Mónica Horta Ramírez.

1. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Instituto Nacional de las Mujeres	Secretaria Ejecutiva	Informe de resultados y los avances de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, con los anexos respectivos, al cuarto trimestre de 2014.	Comisión de Igualdad de Género y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
2	Secretaría de Salud	Comisionado Nacional de Protección Social en Salud	Informe anual de resultados del Sistema de Protección Social en Salud correspondiente a 2014.	Comisión de Salud y Comisión Especial de Programas Sociales, para su conocimiento
3	Instituto Federal de Telecomunicaciones	Comisionado Presidente	Cuarto Informe Trimestral de Actividades relativo a 2014.	Comisión de Comunicaciones, para su conocimiento
4			Programa Anual de Trabajo para 2015.	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
5	Secretaría de Educación Pública	Director General	Remite alcance de la información correspondiente al destino de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, proporcionada al cuarto trimestre del ejercicio de 2014, de la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar.	Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento
6		Director General de Presupuesto y Recursos Financieros	Remite alcance de la información correspondiente a los organismos descentralizados (Colegios de Bachilleres, Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos e Institutos de Capacitación para el Trabajo) para el cuarto trimestre del ejercicio de 2014.	
7	Secretaría de Gobernación	Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores	Lista de cuestionamientos elaborada por el Comité sobre los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas, algunos de los cuales se han identificado en la competencia del Poder Legislativo.	Comisión de Derechos de la Niñez, para su atención.
8	Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Presidenta	Con la que comunica la integración de la Mesa Directiva que conducirá los trabajos del Canal del Congreso a partir del 21 de enero de 2015.	a) De Enterado. b) Comuníquese.

2. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM)	Que reforma el artículo 108 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, suscrita por el promovente el 28 de enero de 2015. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VIII. 28 de enero de 2015.	a) Retírese de la Comisión de Defensa Nacional. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. Trinidad Secundino Morales Vargas (PRD)	Que expide una nueva Ley Minera y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley de Coordinación Fiscal, suscrita por el promovente el 23 de septiembre de 2014. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo II. 23 de septiembre de 2014.	a) Retírese de las Comisiones Unidas de Economía y de Hacienda y Crédito Público. b) Actualícense los registros parlamentarios.
3	Dip. José Luis Muñoz Soria (PRD)	Por el que se reforma la fracción III y se adiciona la fracción V al artículo 36 de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, suscrita por el promovente el 30 de octubre de 2014. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VI. 21 de octubre de 2014.	a) Retírese de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos. b) Actualícense los registros parlamentarios.
4	Dip. Margarita Elena Tapia Fonllem (PRD)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, de la Ley General del Servicio Profesional Docente, de la Ley General de Salud, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, y de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por el promovente el 02 de octubre de 2014. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo III. 17 de septiembre de 2014.	a) Retírese de las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Igualdad de Género. b) Actualícense los registros parlamentarios.

3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Gobernación	Secretario Particular de la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos	Por el que se exhorta a la SEGOB y a la SRE, implementen operativos de orientación y resguardo a peregrinos en su trayecto en el territorio nacional, con motivo del peregrinaje a Esquipulas, Guatemala., suscrito por Dip. Carol Antonio Altamirano (PRD) el 07 de enero de 2015 y aprobado el 14 de enero de 2015. (LXII Legislatura)	Se remite al promovente para su conocimiento.



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
2	Secretaría de Gobernación	Secretario Particular de la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos	Por el que se exhorta a la SEGOB, para que retire a los servidores públicos de la Policía Federal y del INM, que se encuentran instalados en las garitas clausuradas, especialmente la de Las Yescas, ubicada en el kilómetro 59 de la carretera Matamoros-Ciudad Victoria, suscrita por el Dip. Carlos Alberto García González (PAN) el 22 de diciembre y aprobado el 07 de enero de 2015. (LXII Legislatura)	Se remiten a los promoventes, para su conocimiento.
3	Secretaría de Gobernación	Comisionado Nacional de Seguridad	Por el que se exhorta a la SEGOB, para que retire a los servidores públicos de la Policía Federal y del INM, que se encuentran instalados en las garitas clausuradas, especialmente la de Las Yescas, ubicada en el kilómetro 59 de la carretera Matamoros-Ciudad Victoria, suscrita por el Dip. Carlos Alberto García González (PAN) el 22 de diciembre y aprobado el 07 de enero de 2015. (LXII Legislatura)	
4	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Normatividad de Medios	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SEGOB, se dispongan medidas para que el material impreso con contenido sexual o pornográfico solo pueda exhibirse dentro de bolsas negras y con advertencias, suscrita por el Dip. José Angelino Caamal Mena (NA) el 22 de diciembre y aprobado el 07 de enero de 2015. (LXII Legislatura)	

4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES Y GRUPOS DE AMISTAD

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: Anexo X 05 de febrero de 2015.	Que el Dip. Jorge Sotomayor Chávez (PAN) cause baja como Secretario en la Comisión Especial de Seguimiento al ejercicio de los Recursos Federales que se Destinen o se Hayan Destinado a la Línea 12 del Metro. Que el Dip. Alfredo Rivadeneyra Hernández (PAN) cause alta como integrante en la Comisión Especial de Seguimiento al ejercicio de los Recursos Federales que se Destinen o se Hayan Destinado a la Línea 12 del Metro. Que el Dip. Fernando Rodríguez Doval (PAN) cause baja como Secretario en la Comisión Especial de Seguimiento al ejercicio de los Recursos Federales que se Destinen o se Hayan Destinado a la Línea 12 del Metro.	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
2		Que el Dip. Alejandro Moreno Cárdenas (PRI) cause baja como Presidente en la Comisión de Gobernación. Que el Dip. Abel Salgado Peña (PRI) cause alta como Presidente en la Comisión de Gobernación. Que el Dip. Abel Salgado Peña (PRI) cause baja como Secretario en la Comisión de Gobernación. Que la Dip. Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) cause alta como Secretaria en la Comisión de Gobernación. Que la Dip. Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Radio y Televisión. Que la Dip. Paulina Alejandra Del Moral Vela (PRI) cause baja como Presidenta en la Comisión de Distrito Federal. Que el Dip. Gerardo Xavier Hernández Tapia (PRI) cause alta como Presidente en la Comisión del Distrito Federal. Que el Dip. Gerardo Xavier Hernández Tapia (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Asuntos Migratorios. Que la Dip. Paulina Alejandra Del Moral Vela (PRI) cause baja como Secretaria en la Comisión de Hacienda y Crédito Público. Que la Dip. Fernando Charleston Hernández (PRI) cause alta como Secretario en la Comisión de Hacienda y Crédito Público. Que el Dip. Fernando Charleston Hernández (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Que la Dip. Maricela Velázquez Sánchez (PRI) cause baja como Secretaria en la Comisión de Hacienda y Crédito Público. Que la Dip. José Luis Márquez Martínez (PRI) cause alta como Secretario en la Comisión de Hacienda y Crédito Público. Que la Dip. José Luis Márquez Martínez (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Hacienda y Crédito Público. Que la Dip. Jorge Terán Juárez (PRI) cause baja como Secretario en la Comisión de Recursos Hidráulicos. Que la Dip. Víctor Emanuel Díaz Palacios (PRI) cause alta como Secretario en la Comisión de Recursos Hidráulicos.	



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
--	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: Anexo X 05 de febrero de 2015.	<p>Que el Dip. Víctor Emanuel Díaz Palacios (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Agua Potable y Saneamiento.</p> <p>Que el Dip. Salvador Arellano Guzmán (PRI) cause baja como Secretario en la Comisión de Agua Potable y Saneamiento.</p> <p>Que la Dip. Cecilia González Gómez (PRI) cause alta como Secretaria en la Comisión de Agua Potable y Saneamiento.</p> <p>Que la Dip. Cecilia González Gómez (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Recursos Hidráulicos.</p> <p>Que la Dip. Óscar Bautista Villegas (PRI) cause baja como Secretario en la Comisión de Agua Potable y Saneamiento.</p> <p>Que la Dip. Irazema González Martínez Olivares (PRI) cause alta como Secretaria en la Comisión de Agua Potable y Saneamiento.</p> <p>Que la Dip. Irazema González Martínez Olivares (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Competitividad.</p>	
3	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 06 de febrero de 2015.	<p>Que el Dip. Alejandro Moreno Cárdenas (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Marina.</p> <p>Que el Dip. Celestino Manuel Alonso Álvarez (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Marina.</p> <p>Que el Dip. Celestino Manuel Alonso Álvarez (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Social.</p> <p>Que el Dip. Celestino Manuel Alonso Álvarez (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.</p> <p>Que la Dip. Paulina Alejandra del Moral Vela (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.</p> <p>Que la Dip. Gloria María del Carmen Valencia González (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.</p> <p>Que la Dip. Gloria María del Carmen Valencia González (PRI) cause alta como integrante en la Comisión del Distrito Federal.</p> <p>Que la Dip. Gloria María del Carmen Valencia González (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>Que el Dip. Marco Alonso Vela Reyes (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Asuntos Indígenas.</p> <p>Que el Dip. Alberto Leónides Escamilla Cerón (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Asuntos Indígenas.</p> <p>Que el Dip. Alberto Leónides Escamilla Cerón (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Competitividad.</p> <p>Que el Dip. Alberto Leónides Escamilla Cerón (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Juventud.</p> <p>Que el Dip. Francisco Zepeda González (PRI) cause baja como Secretario en la Comisión de Transportes.</p> <p>Que el Dip. Javier Filiberto Guevara (PRI) cause alta como Secretario en la Comisión de Transportes.</p> <p>Que el Dip. Javier Filiberto Guevara (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Infraestructura.</p> <p>Que el Dip. Marco Antonio Alonso Vela Reyes (PRI) cause baja como Secretario en la Comisión de Ciencia y Tecnología.</p> <p>Que la Dip. Patricia Retamoza Vega (PRI) cause alta como Secretaria en la Comisión de Ciencia y Tecnología.</p> <p>Que la Dip. Patricia Retamoza Vega (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Ciencia y Tecnología.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
4		<p>Que la Dip. Consuelo Argüelles Loya (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Desarrollo Social.</p> <p>Que la Dip. Rocío Baca Bonifaz (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Social.</p> <p>Que la Dip. Consuelo Argüelles Loya (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Gobernación.</p> <p>Que la Dip. Rocío Baca Bonifaz (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Gobernación.</p> <p>Que la Dip. Consuelo Argüelles Loya (PAN) cause baja como Secretaria en la Comisión de Seguridad Pública.</p> <p>Que la Dip. Rocío Baca Bonifaz (PAN) cause alta como Secretaria en la Comisión de Seguridad Pública.</p> <p>Que el Dip. Arturo de la Rosa Escalante (PAN) cause baja como Secretario en la Comisión de Pesca.</p> <p>Que la Dip. Heidy Guadalupe Estrada Martínez (PAN) cause alta como Secretaria en la Comisión de Pesca.</p> <p>Que el Dip. Arturo de la Rosa Escalante (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Turismo.</p> <p>Que la Dip. Heidy Guadalupe Estrada Martínez (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Turismo.</p> <p>Que el Dip. Felipe de Jesús Almaguer Torres (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Desarrollo Social.</p>	



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
--	<p style="text-align: center;">Junta de Coordinación Política</p> <p>Publicación en GP: 06 de febrero de 2015.</p>	<p>Que la Dip. Heidy Guadalupe Estrada Martínez (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Social.</p> <p>Que el Dip. Alfredo Botello Montes (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.</p> <p>Que el Dip. Ernesto Alfredo Robledo Leal (PAN) cause baja como Secretario en la Comisión de Seguridad Pública.</p> <p>Que el Dip. Alfredo Botello Montes (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Seguridad Pública.</p> <p>Que el Dip. Arturo de la Rosa Escalante (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Que la Dip. María de Lourdes Medina Valdés (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Que el Dip. Enrique Alejandro Flores Flores (PAN) cause baja como Secretario en la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.</p> <p>Que la Dip. María de Lourdes Medina Valdés (PAN) cause alta como Secretaria en la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.</p> <p>Que la Dip. María Lucrecia Arzola Godínez (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Ganadería.</p> <p>Que la Dip. María Lucrecia Arzola Godínez (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Salud.</p> <p>Que el Dip. Alfredo Zamora García Flores (PAN) cause baja como Secretario en la Comisión de Desarrollo Rural.</p> <p>Que la Dip. María Lucrecia Arzola Godínez (PAN) cause alta como Secretaria en la Comisión de Desarrollo Rural.</p> <p>Que el Dip. Felipe de Jesús Almaguer Torres (PAN) cause baja como Presidente en la Comisión Especial de seguimiento a la regularización de los solares urbanos de las zonas metropolitanas del país.</p> <p>Que la Dip. María Celia Urciel Castañeda (PAN) cause alta como Presidenta en la Comisión Especial de seguimiento a la regularización de los solares urbanos de las zonas metropolitanas del país.</p> <p>Que el Dip. Francisco Pelayo Covarrubias (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Protección Civil.</p> <p>Que la Dip. Martha Guadalupe Villarreal Rangel (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Protección Civil.</p> <p>Que la Dip. Martha Guadalupe Villarreal Rangel (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Derechos de la Niñez.</p> <p>Que el Dip. Enrique Alejandro Flores Flores (PAN) cause baja como Secretario en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.</p> <p>Que el Dip. Simón Lomelí Cervantes (PAN) cause alta como Secretario en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.</p> <p>Que el Dip. Enrique Alfonso Robledo Leal (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Salud.</p> <p>Que el Dip. Simón Lomelí Cervantes (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Salud.</p> <p>Que el Dip. Francisco Pelayo Covarrubias (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p> <p>Que el Dip. Simón Lomelí Cervantes (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p> <p>Que la Dip. Tania Margarita Morgan Navarrete (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Comisión de Agua Potable y Saneamiento.</p> <p>Que el Dip. Ernesto Alfredo Robledo Leal (PAN) cause baja como Secretario en la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.</p> <p>Que la Dip. Tania Margarita Morgan Navarrete (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.</p> <p>Que el Dip. Raúl Gómez Ramírez (PAN) cause baja como Secretario en la Comisión de Asuntos Migratorios.</p> <p>Que la Dip. Yatziri Mendoza Jiménez (PAN) cause alta como Secretaria en la Comisión de Asuntos Migratorios.</p> <p>Que el Dip. Raúl Gómez Ramírez (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Desarrollo Rural.</p> <p>Que la Dip. Yatziri Mendoza Jiménez (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Asuntos Migratorios.</p> <p>Que el Dip. Raúl Gómez Ramírez (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Población.</p> <p>Que la Dip. Yatziri Mendoza Jiménez (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Población.</p> <p>Que el Dip. Jorge Alfredo Pérez Covarrubias (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Municipal.</p> <p>Que el Dip. Jorge Alfredo Pérez Covarrubias (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>Que la Dip. Ana Paola López Birláin (PAN) cause baja como Secretaria en la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.</p> <p>Que el Dip. Jorge Alfredo Pérez Covarrubias (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
5	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 06 de febrero de 2015.	Que la Dip. Angélica Rocío Melchor Vásquez (PRD) cause alta como Secretaria en la Comisión de Pesca. Que la Dip. Angélica Rocío Melchor Vásquez (PRD) cause alta como integrante en la Comisión de Infraestructura. Que la Dip. Angélica Rocío Melchor Vásquez (PRD) cause alta como integrante en la Comisión de Recursos Hidráulicos. Que la Dip. Angélica Rocío Melchor Vásquez (PRD) cause alta como Secretaria en la Comisión Especial Del Café. Que la Dip. Angélica Rocío Melchor Vásquez (PRD) cause alta como Vicepresidenta en el Grupo de Amistad México-Noruega.	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
6		Que el Dip. Rubén Acosta Montoya (PVEM) cause baja como integrante en la Comisión Especial Para Revisar el Proceso de Licitación, Emisión del Fallo y su Cancelación, para la Construcción del Tren México – Querétaro. Que el Dip. Antonio Cuéllar Steffan (PVEM) cause alta como integrante en la Comisión Especial Para Revisar el Proceso de Licitación, Emisión del Fallo y su Cancelación, para la Construcción del Tren México – Querétaro.	
7		Que la Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal (MC) cause baja como integrante en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Que el Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña (Agrupación MORENA) cause baja como Presidente en la Comisión de Protección Civil. Que la Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal (MC) cause alta como Presidenta en la Comisión de Protección Civil.	

5. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

a) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Manuel Añorve Baños (PRI)	A partir del día 04 de febrero de 2015. (4ª Circunscripción)	a) De Enterado. b) Comuníquense.
2	Dip. Benito Caballero Garza (PRI)	A partir del día 05 de febrero de 2015. (Distrito 02, Nuevo León)	

b) De solicitud de licencias.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. José Enrique Reina Lizárraga (PAN)	Por tiempo indefinido A partir del día 11 de febrero de 2015. (Distrito 01, Sonora)	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquense.
2	Dip. Miguel Ángel Aguayo López (PRI)	Por tiempo indefinido A partir del día 05 de febrero de 2015. (Distrito 01, Colima)	
3	Dip. David Cuauhtémoc Galindo Delgado (PAN)	Del 11 de febrero de 2015 al 08 de junio del 2015. (Distrito 02, Sonora)	
4	Dip. Máximo Othón Zayas (PAN)	Por tiempo indefinido A partir del día 10 de febrero de 2015. (Distrito 07, Sonora)	
5	Dip. Damián Zepeda Vidales (PAN)	Por tiempo indefinido A partir del día 10 de febrero de 2015. (Distrito 05, Sonora)	

6. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal , de la Lev Orgánica de la Sociedad Hipotecaria Federal y de la Lev de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.	Dip. José Enrique Reina Lizárraga (PAN)*	Comisiones Unidas de Justicia, y de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.	Código Civil Federal: Crear la figura de "hipoteca inversa", como el crédito garantizado mediante hipoteca sobre un bien inmueble que constituya la vivienda habitual del solicitante. Establecer que la determinación se realizará previo avalúo de la Institución facultada para ello, y deberá considerar el valor comercial de mercado del inmueble que deberá actualizarse cada 2 años. Establecer que el costo del avalúo será cubierto por el pensionario.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
-	Publicación en GP: Anexo VI. 05 de febrero de 2015.	-----	-----	Ley Orgánica de la Sociedad Hipotecaria Federal: Facultar a la Sociedad Hipotecaria Federal para promover esquemas para contratar una hipoteca inversa, cuando el solicitante sea mayor de 60 años. Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores: Instruir a las instituciones públicas de vivienda de interés social para que brinden información y servicios de asesoría a las personas adultas mayores que deseen suscribir un contrato de hipoteca inversa.
2	Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: Anexo VI. 03 de febrero de 2015.	Dip. Zuleyma Huidobro González (MC)*	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen	Facultar al Congreso de la Unión, para legislar en materia civil en el orden federal y expedir la legislación única en materia procedimental civil que regirá en toda la República en el orden federal y en el fuero común, debiendo proveer mecanismos alternativos de solución de controversias en la materia
3	Que reforma el artículo 20 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Publicación en GP: Anexo VI. 05 de febrero de 2015.	Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)*	Comisión de Asuntos Indígenas, para dictamen	Establecer que el Consejo Nacional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, deberá tomar en cuenta el censo nacional de población y vivienda para hacer el catálogo de las lenguas indígenas. Establecer fecha límite para la publicidad del catálogo.
4	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Coordinación Fiscal. Publicación en GP: Anexo VI. 05 de febrero de 2015.	Dip. Lucila Garfias Gutiérrez (NA)*	Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen	Incluir el principio de anualidad, entendido como la aplicación de los recursos públicos del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal correspondiente, al cual deberán sujetarse las dependencias y entidades. Establecer que los recursos no erogados en el ejercicio fiscal correspondiente, serán reintegrados a la Tesorería Federal. Establecer que los recursos que transfieren las dependencias o entidades a través de los convenios de reasignación deberán depositarse en cuentas bancarias específicas que generaren rendimientos financieros y la plena identificación de los recursos.

*Sin intervención en tribuna.

Turnos publicados en el Anexo XI de la Gaceta Parlamentaria del 05 de febrero de 2015.

7. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación y al gobernador del estado de Guerrero, a atender las medidas cautelares emitidas en el asunto relativo a la C. Nestora Salgado García, por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Acuerdo: ÚNICO. Se exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación y al Gobernador del estado de Guerrero a girar instrucciones, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, a atender las medidas cautelares emitidas en el asunto relativo a la C. Nestora Salgado García, por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese. Publicación en GP: Anexo VIII. 05 de febrero de 2015.

8. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social. Publicación en GP: Anexo II. 05 de febrero de 2015.	Que adiciona la fracción VI al artículo 11 de la Ley General de Sociedades Cooperativas. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Alfonso Inzunza Montoya (PRI) el 09 de octubre de 2014. (LXII Legislatura) Propuesta: Establecer que las sociedades cooperativas de producción pesquera se constituirán con al menos 25 socios.	Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)

DATOS RELEVANTES (05 de febrero de 2015)



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	Comisión de Transportes. Publicación en GP: Anexo II. 05 de febrero de 2015.	Que reforma el artículo 30 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge Rosiñol Abreu (PAN) el 03 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura) Propuesta: Incluir en las tareas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, crear esquemas tarifarios o exenciones a residentes, tendientes a otorgar beneficios de peaje.	Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)
3	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Publicación en GP: Anexo II. 05 de febrero de 2015.	Que reforma el artículo 80. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. José Angelino Caamal Mena (NA), el 18 de septiembre de 2014. (LXII Legislatura) Propuesta: Adicionar que ninguna persona adulta mayor podrá ser discriminada en razón de su origen étnico o nacional, las discapacidades, condición de salud, preferencia sexual, el estado civil o cualquier otra que atente contra su dignidad humana y tenga por objeto menoscabar sus derechos y libertades.	
4	Comisión de Salud. Publicación en GP: Anexo II. 05 de febrero de 2015.	Que adiciona una fracción IV al artículo 464 Ter de la Ley General de Salud. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) el 03 de marzo de 2009. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura el 18 de marzo de 2009. (LX Legislatura) Dictamen a discusión el 14 de abril de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 338 votos y 1 en contra. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 15 de abril de 2009. (LX Legislatura) Dictamen de Primera lectura el 07 de marzo de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión el 12 de marzo de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 71 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida el 14 de marzo de 2013. (LXII Legislatura) Propuesta: Establecer pena de 1 a 9 años de prisión y multa equivalente de 20 mil a 50 mil días de salario mínimo general vigente en la zona económica de que se trate, al que venda, ofrezca en venta o comercie muestras médicas.	
5		Que reforma el segundo párrafo del artículo 79 de la Ley General de Salud. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Mario Alberto Dávila Delgado (PAN), el 30 de abril de 2014. (LXII Legislatura) Propuesta: Establecer que para realizar tratamientos de ozonoterapia, se requerirá que los títulos profesionales o certificados de especialización hayan sido legalmente expedidos y registrados por las autoridades educativas competentes.	
6		Que reforma la fracción III del artículo 112 de la Ley General de Salud. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Carla Alicia Padilla Ramos (PVEM) y por integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 23 de octubre de 2014. (LXII Legislatura) Propuesta: Adicionar como objeto de la educación para la salud, el orientar y capacitar a la población sobre el autocuidado de la salud, que incluirá entre otros temas el de automedicación y riesgos de autoprescripción. Establecer que se entenderá por automedicación y por autoprescripción.	
7	Comisión de Igualdad de Género. Publicación en GP: Anexo II. 05 de febrero de 2015.	Que reforma la fracción V del artículo 90. y se adiciona una fracción XII al artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) el 09 de octubre de 2014. (LXII Legislatura) Propuesta: Establecer que la Política Nacional en Materia de Igualdad y Género deberá fomentar el desarrollo, participación y reconocimiento de las mujeres en las diferentes disciplinas deportivas, así como en la vida deportiva.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
8	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 05 de febrero de 2015.</p>	<p>Que reforma el numeral 3 del artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Flor de María Pedraza Aguilera (PAN) y por Diputadas del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Modificar el nombre del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género por el de Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p>
9	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 05 de febrero de 2015.</p>	<p>Que reforma el artículo 20 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Jesús Casilla Romero (PRI) el 23 de abril de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 04 de marzo de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 11 de marzo de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 90 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida el 13 de marzo de 2014. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 25 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir dentro de los integrantes de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Forestal al titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Establecer que por cada integrante de dicha Junta se deberá nombrar un suplente con nivel jerárquico de Subsecretario; en el caso de la Comisión Nacional del Agua, deberá tener nivel de Subdirector General.</p>	
10	<p>Comisión de Población.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 05 de febrero de 2015.</p>	<p>Que reforma el artículo 112 de la Ley General de Población.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Javier López Zavala (PRI) el 06 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Cambiar "Instituto Federal Electoral" a "Instituto Nacional Electoral".</p>	
11	<p>Comisión de Cambio Climático.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 05 de febrero de 2015.</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Ossiel Omar Niaves López (PRI) el 04 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir el principio de preservación y protección a los derechos humanos que sean vulnerados por los efectos adversos del cambio climático.</p>	
12		<p>Que adiciona un último párrafo al artículo 9o. de la Ley General de Cambio Climático.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galvan (PAN) el 13 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de primera lectura presentado el 02 de octubre de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 16 de octubre de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 94 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida el 22 de octubre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Facultar a los municipios para poder coordinarse y/o asociarse para una eficiente implementación de las disposiciones relativas al cambio climático con acuerdo de sus respectivos ayuntamientos.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
13	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 05 de febrero de 2015.</p>	<p>Que adiciona las fracciones XI, XII, XIII, XIV y XV del artículo 14 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Mónica García de la Fuente (PVEM) el 03 de abril de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 18 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión el 26 de septiembre de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 374 votos. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 01 de octubre de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura el 10 de abril de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión el 21 de abril de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 85 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida el 22 de abril de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir como integrantes del Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura, al Director General del Fondo de Cultura Económica, al Director General del Instituto Nacional del Derecho de Autor, al Director General de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, al Presidente de la Comisión de Biblioteca y Asuntos Editoriales de la Cámara de Senadores, y al Presidente de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.</p>	
14	<p>Comisión de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 05 de febrero de 2015.</p>	<p>Que reforma y adiciona el artículo 73 de la Ley General de Salud.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Senadora María Elena Barrera Tapia (PVEM) y los Senadores Miguel Romo Medina, Braulio Manuel Fernández Aguirre, María Cristina Días Salazar, Armando Neyra Chávez e Hilda Estela Flores Escalera (PRI), el 14 de febrero de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 21 de abril de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 22 de abril de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 78 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida el 28 de abril de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer el fomento y apoyo, al desarrollo de actividades educativas, socioculturales y recreativas con carácter permanente que contribuyan a la salud mental, preferentemente a grupos en situación de vulnerabilidad; y a la detección de los grupos poblacionales en riesgo de sufrir trastornos mentales y del comportamiento, preferentemente niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p>
15	<p>Comisiones Unidas de Marina y de Transportes.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 05 de febrero de 2015.</p>	<p>Que reforma el primer párrafo del artículo 4o. de la Ley de Asistencia Social.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. José Alberto Benavides Castañeda (PT) el 11 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir en los criterios para otorgar el derecho a la asistencia social, la condición económica.</p>	
16	<p>Comisiones Unidas de Marina y de Transportes.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 05 de febrero de 2015.</p>	<p>Que reforma los artículos 46 y 48 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Alfonso Inzunza Montoya (PRI) el 14 de octubre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Asentar que en los reglamentos correspondientes se establecerá un régimen simplificado para los despachos vía la pesca para embarcaciones dedicadas a esta actividad comercial, cuya eslora y desplazamiento sean iguales o menores a 24 metros y 50 toneladas de registro bruto, respectivamente.</p>	
17	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 05 de febrero de 2015.</p>	<p>Que establece las características de una moneda conmemorativa del centenario de la Fuerza Aérea Mexicana.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional el 07 de enero de 2015. (LXII Legislatura).</p> <p>Propuesta: Establecer las características de una moneda conmemorativa del centenario de la Fuerza Aérea Mexicana.</p>	



9. **DICTAMEN A DISCUSIÓN**

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Puntos Constitucionales</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 05 de febrero de 2015.</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Héctor Humberto Gutiérrez De la Garza (PRI) y suscrita por diputados y senadores de diversos Grupos Parlamentarios el 22 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura). Declaratoria de Publicidad el 03 de febrero de 2015. (LXII Legislatura).</p> <p>Propuesta: Incorporar el principio de estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. Facultar al Congreso para expedir leyes en materia de deuda pública y en materia de responsabilidad hacendaria, asimismo, a la Auditoría Superior de la Federación para fiscalizar a los Estados y Municipios, cuyos empréstitos cuenten con la garantía de la Federación. Establecer que los Estados y los municipios no podrán contraer obligaciones o empréstitos cuando se destinen a su refinanciamiento o reestructura, misma que deberán realizar bajo las mejores condiciones del mercado, en ningún caso podrán destinar empréstitos para cubrir gasto corriente, pero podrán contratar obligaciones para cubrir sus necesidades de corto plazo.</p> <p>Intervenciones: Por la Comisión: Dip. Julio César Moreno Rivera Para fijar postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Loretta Ortiz Ahlf, (Agrupación MORENA). Dip. Luis Antonio González Roldán (NA). Dip. Ricardo Cantú Garza (PT). Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC). Dip. Ruth Zavaleta Salgado (PVEM) Dip. Carol Antonio Altamirano (PRD) Dip. Damián Zepeda Vidales (PAN) Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song (PRI) Para hablar en pro: Dip. Elizabeth Núñez Sánchez (PRI) Dip. José Guillermo Anaya Llamas (PAN) Dip. Amalia Dolores García Medina (PRD) Dip. Pedro Ignacio Domínguez Zepeda (PRI) Dip. Rosendo Medina Filigrana (PRD) Dip. Lilia Aguilar Gil (PT) Para hablar en contra: Dip. Manuel Huerta Ladrón de Guevara (Agrupación MORENA) Dip. Alfonso Durazo Montaña (Agrupación MORENA) Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal (MC) Para presentar modificaciones: Dip. Domitilo Posadas Hernández (PRD), artículo 73, fracción VIII, numerales 3 y 4. Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC), artículos 73, fracción VIII, numeral 4; y 117, fracción VIII, párrafo tercero.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados, por 350 votos en pro, 26 en contra y 12 abstenciones.</p> <p>b) En votación económica se desecha la propuesta de modificación del Dip. Posadas Hernández.</p> <p>c) En votación económica se desecha las propuestas de modificación del Dip. Mejía Berdeja.</p> <p>d) Aprobados los artículos reservados en términos del dictamen por 329 votos en pro, 43 en contra,</p> <p>e) Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.</p>

10. **DICTÁMENES NEGATIVOS**

a) De iniciativas.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 05 de febrero de 2015.</p>	<p>Que reforma los artículos 41 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por los Dips. Arturo Escobar y Vega, Felipe Arturo Camarena García (PVEM) y María Sanjuana Cerda Franco (NA) el 30 de abril de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 41 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por los diputados Arturo Escobar y Vega, Felipe Arturo Camarena García del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y María Sanjuana Cerda Franco, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto totalmente y definitivamente concluido.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica.</p> <p>b) Archívese el expediente como concluido.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 05 de febrero de 2015.</p>	<p>Que reforma el numeral 3 del artículo 264 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por los Diputados Ricardo Monreal Ávila, Francisco Alfonso Durazo Montaña y Ricardo Mejía Berdeja (MC) el 16 de julio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el numeral 3, del artículo 264 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de cabildeo, a cargo de los diputados Ricardo Monreal Ávila, Alfonso Durazo Montaña y Ricardo Mejía Berdeja del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano (MC). Presentada en la Sesión de la Comisión Permanente del miércoles 16 de julio de 2014. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Archívese los expedientes como concluidos.</p>
3	<p>Comisión de Salud</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 05 de febrero de 2015.</p>	<p>Que reforma las fracciones II y III del artículo 185 de la Ley General de Salud.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Rosa Elia Romero Guzmán (PT) el 25 de junio de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Se desecha Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma las fracciones II y III del artículo 185 de la Ley General de Salud, presentada por la Diputada Romero Guzmán Rosa Elia del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con fecha 25 de junio de 2014. SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	
4	<p>Comisión de Salud</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 05 de febrero de 2015.</p>	<p>Que reforma el artículo 324 de la Ley General de Salud.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Congreso del Estado de Chihuahua, el 13 de agosto de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reformar el artículo 324 de la Ley General de Salud, presentada por el Congreso del Estado de Chihuahua el quince de agosto de dos mil catorce. SEGUNDO. Archívese el presente expediente como total y definitivamente concluido.</p>	
5	<p>Comisión de Salud</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 05 de febrero de 2015.</p>	<p>Que reforma el artículo 115 de la Ley General de Salud.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por los Diputados María del Rocío Corona Nakamura y Rafael González Reséndiz (PRI) el 30 de septiembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 115 de la Ley General de Salud, presentada por los diputados María del Rocío Corona Nakamura y Rafael González Reséndiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	
6	<p>Comisión de Salud</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 05 de febrero de 2015.</p>	<p>Que reforma los artículos 2o. y 6o. de la Ley General de Salud.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. María del Carmen Ordaz Martínez (PRI) el 09 de octubre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 2° y 6° de la Ley General de Salud, presentada por la Diputada María del Carmen Ordaz Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fecha 9 de octubre de 2014. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	
7	<p>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 05 de febrero de 2015.</p>	<p>Que reforma los artículos 3o., 4o., y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) el 23 de octubre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 3o., 4o. y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, presentada por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila, del grupo parlamentario del partido Movimiento Ciudadano. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
8	<p>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 05 de febrero de 2015.</p>	<p>Que reforma los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. María del Carmen Ordaz Martínez (PRI) el 04 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción IX al artículo 17, el inciso d a la fracción X del artículo 18, y reforma la fracción I del artículo 19 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, presentada por la diputada María del Carmen Ordaz Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	
9	<p>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 05 de febrero de 2015.</p>	<p>Que reforma el artículo 16 de la Ley General para la inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Diputada Merilyn Gómez Pozos (MC) el 11 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura).</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 16 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, presentada por la Diputada Merilyn Gómez Pozos, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, el 11 de noviembre de 2014. SEGUNDO. Archívese el asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Archívese los expedientes como concluidos.</p>
10	<p>Comisión de Juventud</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 05 de febrero de 2015.</p>	<p>Que adiciona la fracción VI al artículo 4o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC), el 11 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 4º recorriéndose las subsecuentes, de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	

b) De minutas.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Salud</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 05 de febrero de 2015.</p>	<p>Que adiciona una fracción XVIII Bis al artículo 3 de la Ley General de Salud, en Materia de Enfermedades Bucodentales.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. María Cristina Díaz Salazar (PRI) el 19 de octubre de 2010. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad el 29 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 07 de abril de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 321 votos en pro y 2 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LXI Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 12 de abril de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 08 de diciembre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión el 14 de diciembre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por unanimidad de 74 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LXI Legislatura) Minuta recibida el 01 de febrero de 2012. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 28 de febrero de 2012. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 13 de marzo de 2012. Proyecto de decreto aprobado por 316 votos en pro y 2 abstenciones. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 15 de marzo de 2012. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión en sentido negativo presentado el 13 de diciembre de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 85 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 4 de febrero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. Se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto por la que se adiciona una fracción XVIII Bis al artículo 3o de la Ley General de Salud, en materia de enfermedades Bucodentales, remitida por el Senado de la República el día 4 de febrero de 2014.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Se devuelve a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado D del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	<p align="center">Comisiones Unidas de Marina y de Transportes</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 05 de febrero de 2015.</p>	<p>Que reforma el tercer párrafo del artículo 225 y adiciona un artículo 225 Bis a la Ley General de Salud.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Carlos Alberto Ezeta Salcedo (PVEM) el 08 de marzo de 2012. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 14 de febrero de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión el 08 de noviembre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 439 votos. Se turnó a la Cámara de Senadores para efectos Constitucionales. Minuta recibida en Cámara de Senadores el 21 de febrero de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura el 29 de abril de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión el 30 de abril de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 88 votos en pro. Se devuelve con modificaciones a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida en Cámara de Diputados el 03 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. Se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma el tercer párrafo del artículo 225 y adiciona el 225 Bis a la Ley General de Salud, remitida por el Senado de la República el día 3 de septiembre de 2013.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica.</p> <p>b) Se devuelve a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado D del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p>

11. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p align="center">Dip. Jesús Antonio Valdés Palazuelos (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XVIII. 05 de febrero de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Segob, para que a través del Renapo y en coordinación con las 32 entidades federativas, lleve a cabo las medidas necesarias a fin de disminuir los índices de personas sin acta de nacimiento.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Población, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.-La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Gobernación para que a través del Registro Nacional de Población e Identificación Personal y en coordinación con las 32 entidades federativas, se busque incrementar el número de quioscos y oficinas de Registro Civil que tengan como propósito principal el registro pronto y oportuno de todas las personas que no tengan acta de nacimiento.</p> <p>SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que a través del Registro Nacional de Población e Identificación Personal se ejerzan acciones tendientes a fomentar entre toda la población la regularización de su acta de nacimiento y el registro pronto y oportuno de los recién nacidos.</p>
2	<p align="center">Dip. Victor Manuel Bautista López (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XVIII. 05 de febrero de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a los tres Poderes de la Unión, organismos constitucionales autónomos y otras entidades de gobierno, a fin de realizar ajustes al gasto corriente.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.-La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los tres Poderes del Gobierno de la República, a los organismos constitucionalmente autónomos, a los entes de la administración pública federal, a los gobiernos de los estados y de los municipios, a instrumentar un programa emergente de contención del gasto corriente iniciando por una disminución de los ingresos de los mandos medios y superiores de hasta el 50% de sus percepciones.</p>
3	<p align="center">Dip. Martha Edith Vital Vera (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XVIII. 05 de febrero de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a los Congresos de los estados, a emprender las medidas legislativas necesarias a fin de armonizar su legislación en materia de no discriminación.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los Congresos de Jalisco, Nuevo León y Tabasco, a fin de que logren armonizar su legislación referente a la no discriminación conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales de los que el Estado mexicano es parte.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	SEGUNDO.- La honorable Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente a los Congresos de los Estados de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Guerrero, Nayarit, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a fin de que se incluya la cláusula antidiscriminatoria en sus constituciones locales y en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal respecto de la cláusula antidiscriminatoria del artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
4	Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez (MC) Publicación en GP: Anexo XVIII. 05 de febrero de 2015.	Relativo a la implementación de acciones a fin de garantizar la seguridad de las mujeres en el estado de Tabasco a raíz de las diversas violaciones y ataques sexuales que se han registrado. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.	PRIMERO.- Se exhorta a los tres órdenes de gobierno a implementar, de manera urgente, acciones coordinadas a fin de garantizar la seguridad de las mujeres en Tabasco, a raíz de la ola de violaciones y ataques sexuales que se han registrado. SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que en conjunto con el gobierno del estado de Tabasco se instaure de manera inmediata la Alerta de Género para prevenir y erradicar violaciones y hostigamientos sexuales hacia las mujeres y niñas tabasqueñas.
5	Dip. Lucila Garfias Gutiérrez (NA) Publicación en GP: Anexo XVIII. 05 de febrero de 2015.	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la SEP, implemente las acciones necesarias a fin de impulsar el cumplimiento de la meta 4.1 trazada en la declaración ministerial Prevenir con Educación. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	ÚNICO.- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que por conducto de la Secretaría de Educación Pública implemente las acciones necesarias a fin de impulsar el cumplimiento de la meta 4.1 trazada en la declaración ministerial "Prevenir con Educación", en la que se establece que para el año 2015, se habrá reducido en 75% la brecha en el número de escuelas que actualmente no han institucionalizado la educación integral en sexualidad.
6	Dip. Miriam Cárdenas Cantú (PRI) Publicación en GP: Anexo XVIII. 05 de febrero de 2015.	Por el que se exhorta a la SEP y a sus equivalentes en las entidades federativas y en el Distrito Federal, para que incorporen el estudio del genocidio, los crímenes de odio y lesa humanidad, en los planes y programas de estudio. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Educación Pública, implemente dentro de los planes y programas de estudio de educación básica y media superior, en las materias donde se fomenta el respeto a los derechos humanos, según lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el tema de la enseñanza de El Holocausto, paradigma del genocidio, como herramienta para evitar que presentes y futuras generaciones repitan crímenes y acciones de violación a los derechos fundamentales de la humanidad. SEGUNDO.- Se exhorta a las Secretarías de Educación Pública estatales y del Distrito Federal, a incluir el tema de la enseñanza de El Holocausto, paradigma del genocidio, en los planes y programas de estudio de educación básica y media superior, dentro de la asignatura encargada de fomentar el respeto a los derechos humanos como herramienta de prevención para evitar que presentes y futuras generaciones repitan acciones de violación a los derechos humanos.
7	Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (PRD) Publicación en GP: Anexo XVIII. 05 de febrero de 2015.	Por el que se exhorta a la Sener y a la Coordinación Nacional de Protección Civil, para que en coordinación con los Gobiernos Estatales, realicen una estricta verificación a todas las empresas transportistas de gas LP, tanto a sus instalaciones, parque vehicular y capacitación de su personal. Se turnó a la Comisión de Protección Civil, para dictamen.	ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Energía, y a la Coordinación Nacional de Protección Civil, en coordinación con los gobiernos estatales, realicen una estricta verificación a todas las empresas transportistas de gas LP, tanto a sus instalaciones como a su parque vehicular; asimismo verificar si su personal cuenta con la capacitación adecuada para el manejo de materiales peligrosos, asimismo, hacer del conocimiento público sus resultados que deberán señalar, entre otros aspectos, el cumplimiento de permisos, normatividad, así como los manuales de operación debidamente acreditados y validados por las instancias correspondientes.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
8	<p style="text-align: center;">Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XVIII. 05 de febrero de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobernador del estado de Veracruz, a la PGJ del estado y a la Subsecretaría de Gobernación, tomen las medidas necesarias para brindar protección a Verónica Huerta Aburto y Patricia Morales, periodistas amenazadas en la entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- La honorable Cámara de Diputados exhorta al gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, a tomar las medidas necesarias y girar las instrucciones correspondientes para que desde el gobierno federal y en los gobiernos municipales que correspondan se tomen medidas urgentes de protección a las periodistas Verónica Huerta Aburto y Patricia Morales, así como a sus familiares y colaboradores cercanos.</p> <p>SEGUNDO.- Exhorta al titular de la Procuraduría General de Justicia del estado de Veracruz, Luis Ángel Bravo Contreras, a que en el marco de sus atribuciones gire instrucciones, a fin de que las denuncias interpuestas por Verónica Huerta Aburto y Patricia Morales sean atendidas con las debidas diligencias y sin demoras, a fin de sancionar a los responsables de las amenazas que han recibido, brindando en todo momento la debida protección a la vida de las denunciadas, así como la de sus familias.</p> <p>TERCERO.- Exhorta a la subsecretaria de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Lía Limón García, a que en el marco de sus facultades gire instrucciones a fin de que el mecanismo de protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas pueda ser activado a favor de las periodistas veracruzanas Verónica Huerta Aburto y Patricia Morales, a fin de garantizar los procedimientos de protección que dicho mecanismo brinda.</p>
9	<p style="text-align: center;">Dip. Roxana Luna Porquillo (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XVIII. 05 de febrero de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Puebla y a la CNDH, para que investiguen las presuntas violaciones a los derechos humanos de activistas y alcaldes auxiliares de la entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a investigar las presuntas violaciones de los derechos humanos de Adán Xicale Huitile, Alejandro Paul Xicale Coyopol, Albino Tlachi Álvarez, Primo Manuel Tlachi Álvarez, Rubén Sarabia Sánchez, Atl Rubén Sarabia Reyna, Raúl Pérez Velázquez, alcalde auxiliar de San Miguel Canoa, Puebla, Sabino Báez Serrano, alcalde auxiliar de La Resurrección, y Jairo Javier Montes Bautista, alcalde auxiliar de San Bernardino Chalchihuapan.</p> <p>SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno y a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla a cesar el hostigamiento y la represión contras las comunidades indígenas, y la protesta social en Puebla.</p> <p>TERCERO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al procurador general de Justicia de Puebla a garantizar el debido proceso para Adán Xicale Huitile, Alejandro Paul Xicale Coyopol, Albino Tlachi Álvarez, Primo Manuel Tlachi Álvarez, Rubén Sarabia Sánchez, Atl Rubén Sarabia Reyna, Raúl Pérez Velázquez, Alcalde Auxiliar de San Miguel Canoa, Puebla, y Jairo Javier Montes Bautista Alcalde Auxiliar de San Bernardino Chalchihuapan, con respeto pleno a las garantías procesales de los imputados, observando los más altos estándares en materia de derechos humanos, a investigar los presuntos actos de tortura que les han sido infligidos y a garantizar su seguridad e integridad.</p> <p>CUARTO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al secretario general de Gobierno de Puebla a otorgar las medidas cautelares solicitadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para Rubén Sarabia Sánchez Simitrio, Atl Tonatiuh Rubén Sarabia Reyna, Xihuel Sarabia Reyna, Ehecatl Tonatiuh Sarabia Amador, Alejandra López Reyna, Irma Reyna Martínez, Raúl Pérez Velázquez, Leonardo Báez Serrano, Adán Xicale, Paul Xicale, Primo Tlachi, Albino Tlachi y Alfredo Portillo.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	<p>QUINTO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobierno del Distrito Federal a hacer pública la información que esclarezca si tenía conocimiento del operativo que la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla llevó a cabo el 22 de diciembre de 2014 para detener a Atl Rubén Sarabia Reyna en el Distrito Federal; y, en su caso, especificar las actuaciones que pudieran haber sido realizadas por autoridades del Distrito Federal para tal efecto.</p> <p>SEXTO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Comisión de Derechos Humanos a solicitar las medidas cautelares pertinentes para Roberto Formacio, Karina Pérez, Teódulo Coaya, Armando Pérez, Mafa Larringa, Braulio Coyopol, Arturo Heulitl, Víctor Blanco, Paola Zuculima, Leonor Romero, Hilario Gallegos, Araceli Montes Bautista, Claudia López Reyna, Rocío Pérez Pérez y Javier Pérez Pérez.</p>
10	<p align="center">Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XVIII. 05 de febrero de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del Distrito Federal, para que difunda la información precisa y detallada de las personas fallecidas y heridas en los sucesos del Hospital Materno Infantil Cuajimalpa.</p> <p>Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Salud del Distrito Federal a que haga público un informe preciso y detallado de las personas fallecidas y heridas en los sucesos del Hospital Materno Infantil Cuajimalpa.</p>
11	<p align="center">Dip. Roxana Luna Porquillo (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XVIII. 05 de febrero de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Contraloría del Estado de Puebla, a investigar el presunto conflicto de interés entre el Gobierno de dicho Estado y los grupos empresariales Hank e Higa.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Contraloría del estado de Puebla a investigar el presunto conflicto de interés entre el gobierno del estado de Puebla y los Grupos empresariales Hank e Higa.</p> <p>SEGUNDO.- La Cámara de Diputados exhorta al gobierno del estado de Puebla a actuar con total transparencia en los procesos de licitación de obras públicas en la entidad.</p>
12	<p align="center">Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XVIII. 05 de febrero de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares de la SCT, de la SFP y a la comisionada presidenta del IFAI, a fin de transparentar el proceso de pago de reembolso por la cancelación del proyecto del (TAV) México-Querétaro, al consorcio encabezado por China Railway Construction Corp.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La honorable Cámara de Diputados exhorta al secretario de Comunicaciones y Transportes, licenciado Gerardo Ruiz Esparza, al secretario de la Función Pública, maestro Virgilio Andrade Martínez, y a la comisionada presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, doctora Ximena Puentes de la Mora, para que en el ámbito de sus respectivas competencias exista la coordinación necesaria entre las dependencias en instituciones que dirigen, con el fin de transparentar el proceso de pago de reembolso por la cancelación del proyecto del (TAV) México-Querétaro al consorcio encabezado por China Railway Construction Corp.</p>
13	<p align="center">Dip. José Soto Martínez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XVIII. 05 de febrero de 2015.</p>	<p>Relativo al ecocidio que se causa en el río Tonto, afluente del río Papaloapan, en los límites de los estados de Oaxaca y Veracruz.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Ejecutivo federal a instruir al delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para esclarecer, encontrar y castigar a los responsables.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Conagua y Profepa a realizar las investigaciones correspondientes a fin de localizar a los culpables y deslindar responsabilidades.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta a la Semarnat, en conjunto con las Secretarías de Medio Ambiente estatales, a dar solución a esta grave falta ecológica y creen una estrategia para evitar se siga suscitando en el futuro.</p>

Turnos publicados en el Anexo XI de la Gaceta Parlamentaria del 05 de febrero de 2015.

DATOS RELEVANTES (05 de febrero de 2015)



12. PROTESTAS DE LEY

No.	PROTESTA	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	Dip. Alberto Leónides Escamilla Cerón (PRI), en sustitución del Dip. Marco Alonso Vela Reyes (Distrito 05, Yucatán)	Para acompañarlos en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía a los CC. Dips. Irazema González Martínez Olivares (PRI), Gerardo Francisco Liceaga Arteaga (PRI), Rocío Esmeralda Reza Gallegos (PAN), Joaquina Navarrete Contreras (PRD), Marino Miranda Salgado (PRD), Rosa Elba Pérez Hernández (PVEM), Héctor Hugo Roblero Gordillo (PT) y Cristina Olvera Barrios (NA).
2	Dip. Gloria María del Carmen Valencia González (PRI), en sustitución de la Dip. Paulina Alejandra Del Moral Vela (Distrito 07, Estado de México)	
3	Dip. Celestino Manuel Alonso Álvarez (PRI), en sustitución del Dip. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (3ª Circunscripción)	
4	Dip. Jorge Alfredo Pérez Covarrubias (PAN), en sustitución del Dip. Xavier Azuara Zúñiga (PAN) (Distrito 05, San Luis Potosí)	
5	Dip. José Luis Contreras Rojas (PAN), en sustitución del Dip. Felipe de Jesús Almaguer Torres (Distrito 06, San Luis Potosí)	

13. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Grupos Parlamentarios	<p>Posicionamiento relativo al Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña (Agrupación MORENA) Dip. Luis Antonio González Roldán (NA). Dip. Zuleyma Huidobro González (MC). Dip. Felipe Arturo Camarena García (PVEM). Dip. Aleida Alavez Ruíz (PRD). Dip. Rocío Baca Bonifaz (PAN). Dip. Leopoldo Sánchez Cruz (PRI).</p>

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Martes 10 de febrero de 2015.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>